

*Apuestada en senai del
12 mayo*
Jefferson

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 05 DE MAYO DE 2020

SESIÓN N° 14

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, (vía online), a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 6, año 2020.
- 4.- Aprobación del 2% Aporte Municipal, Ejecución Proyecto "Mejoramiento Plaza Fray Andresito", a Postular a Programas Espacios Públicos.
- 5.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.
- 6.- Incidentes.

(Se incorporó el punto N° 5, con aprobación del Concejo)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Tenemos para aprobación el Acta N° 12 de la sesión del 14 de abril del 2020.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No me ha llegado el Acta.

EL SEÑOR ALCALDE: Está enviada por correo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Tampoco la tengo.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Yo tampoco, me llegaron solo las modificaciones, pero el Acta no.

EL SEÑOR ALCALDE: Dejamos para la próxima reunión la aprobación del Acta.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Cómo ha ido evolucionando el tema de la pandemia en nuestra comuna?

El domingo, después de mucha insistencia, el Gobierno se apresuró a declarar cuarentena en nuestra comuna.

La política de “cuarentenas dinámicas” ha sido un completo fracaso. No solo eso, además, ha sido utilizado con sesgo político que llega a ser brutal, con una arbitrariedad patética, además con mala fe.

Solo les voy a dar un ejemplo: esto ojala después lo podamos difundir entre los recoletanos y recoletanas. La comuna de Temuco, que es capital regional y que está gobernada por un Alcalde de Derecha entró a cuarentena cuando tenía 178 casos y tiene el doble de la población que Recoleta.

El Gobierno siempre ha dicho que esas decisiones se toman en virtud de las tasas de incidencia cada 100 mil habitantes.

Recoleta venia pidiendo cuarentena desde que teníamos 32 casos, hoy nos impusieron la cuarentena cuando tenemos 430 casos y tenemos la mitad de la población de Temuco.

O sea, tenemos bastante más incidencia, más del doble que la incidencia de Temuco, sin embargo, además nos sometieron a una situación absolutamente inaceptable.

Nos rodearon el sur de la comuna de cuarentena, en Providencia, Santiago, Independencia, haciendo que todo el comercio ambulante, que toda la vía pública y toda la gente que no tenía donde comprar se viniera a la zona sur de la comuna.

Esto hizo que nuestra población flotante casi se duplicara en las últimas semanas.

Hay algunos que han salido tremendamente favorecidos, están muy contentos, entre ellos La Vega, porque ha vendido bastante más que lo habitual en estas semanas.

Pero, esta decisión del señor Ministro Mañalich -no sé si decirle Ministro o General en Jefe, por el lenguaje que ocupa- ha significado que la zona sur de Recoleta se convirtió en un foco y vector de contagio masivo, no solo para la comuna de Recoleta que creció 1300%, sino que para toda la Región Metropolitana;

EL SEÑOR ALCALDE: hoy estamos en una situación bastante compleja, y todos los Alcaldes y Alcaldesas de la Región Metropolitana vamos a volver a insistir en la Cuarentena Regional como una medida mínima.

En las comunas donde se instaló la cuarentena, la mayoría de ellas afines al Gobierno, la tasa de crecimiento no alcanzó al 50. O sea, si a nosotros se nos hubiese considerado en la cuarentena cuando la pedimos, hubiésemos llegado al día de hoy con 50 casos, y hoy tenemos más de 400.

Cuando uno mira la evolución de la pandemia, todas las indicaciones llaman a preocuparnos mucho, porque los 5 mil casos que entraron entre viernes y lunes como casos nuevos, cuando la enfermedad en estos 5 mil casos se desarrolle y pasen entre 10 y 14 días se dice que un 15% aproximado va a llegar a hospitalización, cerca de un 8% va a llegar a estar con ventilador, por lo tanto, solo si consideramos los datos de Santiago, de la Región Metropolitana, podríamos estar colapsando el Sistema de Salud entre la tercera y cuarta semana de mayo, con bastante seguridad la primera de junio, además que ya se está empezando a ver los síntomas de las enfermedades estacionales.

Por lo tanto, en algún minuto me gustaría que el Concejo sacara una declaración criticando duramente esta situación. Lo digo porque es bastante impresentable, cuando uno mira las cifras de Las Condes y las cifras de cuando se pusieron las cuarentenas en otras comunas. Se nota la diferencia.

Además, les quiero comentar con bastante molestia y desazón, que hemos recibido la respuesta a nuestra solicitud de aumentar la clasificación de nuestras Comisarías y nuestra dotación policial. Esta es negativa, no solo no la suben, nos mantienen en clase C, que es la que formalmente tenemos hoy, sino que además tenemos una disminución sensible de Carabineros. Hay 18 miembros activos de la 6ª con coronavirus y un número un poco mayor de personas que están en cuarentena. Por lo tanto, la capacidad hoy de la fiscalización por parte del Ministerio del Interior a través de las policías en nuestra comuna es nula, por lo tanto, se nos vienen tiempos bastante complejos.

Seguimos desarrollando el seguimiento.

Les quiero decir que nosotros tenemos casi el 60% de los casos con todos sus datos- No se ha filtrado ningún dato. En 30 años, reconozco que jamás en la Salud Primaria se ha filtrado algún dato de algún paciente, que somos nosotros los que derivamos al Sistema de Salud especializado.

Estamos tratando de llevar contención. Hemos ampliado todas nuestras redes de apoyo. Estamos trabajando fuertemente con las Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales.

EL SEÑOR ALCALDE: Hoy ya estamos preparando una pequeña batería de acciones y medidas para contener la cuarentena, que en el mejor de los casos estimo que se va a prolongar al menos tres semanas, porque de no ser así, nosotros podríamos superar los 600 casos en muy pocos días más, lo que nos convertiría en una de las comunas con mayor incidencia hoy.

Desde el ISP, con argumentos que para mí no son suficientes -nosotros vamos a apelar-, nos rechazaron la posibilidad de importar Interferón. Esta es consigna de decisión política tomada por el Gobierno, además con argumentos que no terminan siendo sólidos, porque hablan de la evidencia científica. Si esto fuera cierto entonces esto indicaría que el Gobierno no le está dando el tratamiento a ningún enfermo, porque no hay evidencia científica para ningún medicamento.

Reitero, ante el Concejo, que nosotros vamos a seguir persistiendo, porque lo que hace el Interferón en las enfermedades donde se ocupa es fortalecer el sistema inmune. Por lo tanto, lo que hace en definitiva es combatir una de las variables de acción de esta y otras enfermedades una vez que entran al cuerpo humano, que es debilitar el sistema de inmunidad nativa que todos tenemos y que tienen Interferón. Entonces, este virus cuando entra ataca los interferones que todos tenemos, disminuye su capacidad de protegernos y si esto se aplicara, por ejemplo en el estudio chino aplicado a más de 3 mil funcionarios de la Salud, y tuvo un resultado absolutamente notable. Ninguno de ellos se enfermó cuando se les aplicó en los primeros días de contagio, porque su sistema inmune se vio fortalecido. Efectivamente, esto permite, sobre todo a los pacientes de peor pronóstico, es decir, los mayores de 60 años con enfermedades de base, pasar la enfermedad, a diferencia de lo que yo por lo menos siento, tengo una convicción profunda, a diferencia de lo que se está haciendo en este país, que hay casi una resignación a que determinados perfiles de pacientes, no siguiendo las indicaciones de la OMS, la cual hace un llamado a que nadie debe quedar sin tratamiento. Aquí hay muchos pacientes que nosotros escuchamos todos los días, a los cuales no se les aplica tratamiento y se le acompaña hasta que la enfermedad termina con sus vidas.

En Recoleta nos estamos preparando, vamos a seguir informando en la medida que vayamos teniendo nuevos hallazgos.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Haré una precisión, señor Alcalde, respecto de los Oficios que usted señala a Carabineros y Ministerio, el cual nos comprometimos a entregar a los señores Concejales, los enviare por WhatsApp para que los puedan conocer y posteriormente tomar alguna otra medida.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: ¿Nos van a enviar el Oficio de respuesta de ellos?

EL SEÑOR ALCALDE: Cuando llegue oficialmente.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Voy a enviar en un rato más lo que nosotros mandamos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estando muy de acuerdo con lo que usted señala señor Alcalde, agregaría algo más dentro de las solicitudes que este Concejo debería realizar, apoyando algo que usted señalo también, respecto al tema de la fiscalización.

Me ha tocado tres veces salir de noche, en toque de queda, por temas médicos hacia la Posta.

La verdad es que en la noche, en Recoleta andan vehículos en la calle, gente caminando, hay fiestas, balaceras, fuegos artificiales, no hay ningún grado de fiscalización. En una oportunidad me cruce con Carabineros, creí que me iban a parar, pero no hicieron nada, absolutamente nada. Entonces, en la noche la comuna -y me imagino que otras comunas también-, según lo que señalan las noticias, es tierra de nadie.

Me tocó ir a La Vega también, me sorprendió ver las cocinerías funcionando, todos los restaurantes al interior de La Vega funcionando y llenos de gente. En otras comunas eso no ocurre, los locales están absolutamente cerrados porque no se pueden compartir servicios ni ninguna otra cosa, y las cocinerías de La Vega funcionando.

Si vamos a tener cuarentena, la fiscalización no creo que produzca mucho efecto, porque parece que el compromiso de los vecinos lamentablemente no es de los mejores.

EL SEÑOR ALCALDE: Con la cuarentena se cierran todos los locales.

De hecho, se mantiene abierta solo la zona de La Vega que tiene locales de expendio de alimentos y abarrotes.

Se cierra La Vega chica completa, porque lamentablemente son restaurantes. Eso al menos es lo que tenemos planteado nosotros, tal como hablamos también con el Paseo Santa Filomena de Patronato, decidieron volver a cerrar en este experimento que hicieron siguiendo al señor Alcalde de Las Condes, se sumaron a la reapertura, pero respondieron positivamente a una solicitud de este Municipio para volver a cerrar. Tomaron la decisión el viernes y cerraron a partir de ayer, creo que ya no está funcionando.

Sobre el tema de la fiscalización, déjenme decirles que ayer lo comentamos en la reunión con la Intendencia, creo que está complejo.

EL SEÑOR ALCALDE: No quiero decir que sea una batalla perdida, pero además del sesgo político con el que actúa el Gobierno, efectivamente hoy las bajas en Carabineros y PDI son bastante importantes en términos de gente contagiada y en cuarentena. No hay políticas adicionales para suplementar esta situación, dentro de las “múltiples” necesidades que están apareciendo.

Les propongo que esta conversación la traslademos a Puntos Varios, por si el Concejo quiere tomar alguna determinación sobre alguna acción.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 6, AÑO 2020

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por correo electrónico, de fecha 28 de abril 2020, de doña Cindy del Canto, de la Dirección de Secpla, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 6.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.
En votación.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 60

“Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	03			Combustibles y Lubricantes		22.232
	07			Publicidad y Difusión		20.000
	09			Arriendos		7.768
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		4.000
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		07		Asistencia Social a Personas Naturales 1		
			004	SUBSIDIOS ECONOMICOS	5.790	
31				C x P Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			091	CONST. Y MEJ. RECINTOS COMUNITARIOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES 2020	120.000	
			093	CONST. Y MEJ. ESPACIOS PÚBLICOS 2020	199.000	
33				C x P Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		
			002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales		11.790
				Subtotal	324.790	65.790
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		259.000
Presupuesto de Ingresos						
Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
13				C*C Transferencias para Gasto de Capital		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
			999	Otras Transferencias Capital de la Subdere	259.000	
				Subtotal	259.000	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)		259.000

4.- APROBACIÓN DEL 2% APORTE MUNICIPAL, EJECUCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA FRAY ANDRESITO A POSTULAR A PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorandum S/N°, de fecha 28 abril 2020, del Director Secpla, señor Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación del 2% Aporte Municipal, Ejecución Proyecto Mejoramiento Plaza Fray Andresito.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 61

“Aprobar el Proyecto Mejoramiento de Espacio Público “Mejoramiento Plaza Fray Andresito, Barrio La Chimba Recoleta” etapa diseño, con el fin de aprobar para la etapa de ejecución del proyecto, un aporte Municipal del 2% del total de ejecución de la obra:

	UF	\$ UF al 9 abril \$28.631	%
<i>Aporte Municipal</i>	<i>203 UF</i>	<i>\$ 5.813.523</i>	<i>2%</i>
<i>Aporte Minvu</i>	<i>9949 UF</i>	<i>\$ 284.862.603</i>	<i>98%</i>
<i>Total Aporte de Ejecución de Obra</i>	<i>10.152 UF</i>	<i>\$ 290.676.126</i>	<i>100%</i>

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD

EL SEÑOR ALCALDE: Ayer les enviaron un correo.

Sé que no cumple efectivamente con los días anticipatorios.

Si es que les llegó a todos y lo alcanzaron a revisar, pediría el acuerdo del Concejo para poder tratar el tema de la Modificación Presupuestaria de Salud.

Si no lo alcanzamos a revisar, llamaremos en los próximos días, una vez que se cumplan los días que exige la ley, a un Concejo Extraordinario.

No obstante, si existe la voluntad me gustaría que lo tratáramos ahora, de manera poder dar por superado el punto.

Tiene que ver solo con los dineros que están llegando para enfrentar la pandemia y los dineros que están llegando desde el Ministerio de Salud.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Efectivamente, no me llegó la información por lo tanto, no sé lo que se va a tratar.

Ahora, aceptando el planteamiento que usted hace, no tengo ningún inconveniente en que se vea ahora y que se vote.

Dejo constancia que soy ignorante total sobre el tema, pero en razón a lo que usted plantea, mi voto va a ser positivo.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿A algunos les llegó la modificación de Salud?

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Si, llegó ayer a las 13:00 horas.

EL SEÑOR ALCALDE: Le pregunto al resto, ¿están disponibles para votar y aprobar hoy?

Entonces, someto a consideración la modificación presupuestaria que se envió ayer en el área de Salud.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 62

“Aprobar modificar el Presupuesto del Departamento Salud vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

Modificación Presupuestaria N° 2

PRESUPUESTO DE GASTOS M\$							
Subt	Ítem		Denominación	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	NVO PPTO VIGENTE
			Acreeedores Presupuestarios				
22			Bienes y Servicios de Consumo	3.807.613	148.500	0	3.956.113
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.759.681	140.000	0	1.899.681
		004	Productos Farmacéuticos	1.199.129	140.000	0	1.339.129
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.290	8.500	0	22.790
		002	Gastos Menores	13.148	8.500	0	21.648
23			Prestaciones de Seguridad Social	184.475	0	84.250	100.225
	01		Prestaciones Previsionales	184.475	0	84.250	100.225
		004	Otras Indemnizaciones	184.475		84.250	100.225
26			Otros Gastos Corrientes	201.995	0	64.250	137.745
	02		Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	150.495	0	64.250	86.245
		001	Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	150.495	0	64.250	86.245
Subtotales					148.500	148.500	
VARIACION PPTO DE GASTOS						0	

6.- INCIDENTES

6.1. Hacinamiento en Víctor Cuccuini

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Planteo un tema que tiene ciertos antecedentes previos al tema de la pandemia, y que ahora adquiere una mayor connotación.

Nadie de los que estamos en este Concejo creo que tenemos que dar ningún examen sobre nuestra posición humanitaria sobre el tema migratorio. Sin embargo, está ocurriendo, particularmente en la calle Víctor Cuccuini un par de hechos bastante preocupantes, que viene hace mucho tiempo.

Hay dos cosas que son especialmente vulnerables: la primera es un tema que hemos conversado otras veces en el Concejo, tiene que ver con los hacinamientos que se producen en algunas partes, concretamente en Víctor Cuccuini, en los números 218, 251, 253, 269 y 279, entre otros.

Estamos con un tema de hacinamiento súper complicado, que tiene toda la complejidad de algo que ojalá nunca ocurra. Si ahí tuviéramos una situación de incendio o algo así, ciertamente la Municipalidad tendría mucho que tener que decir, no es la idea.

En segundo lugar, creo que ahora con el tema de la pandemia esta gente la mayoría no usa, por no decir todos, mascarillas ni nada.

Hay un sector que es Víctor Cuccuini con Aurelio Salas, donde se juega al dominó y las cartas todas las noches. Esto lo vi antes de la pandemia, pero en estos días he recibido el llamado de varios vecinos del sector.

Planteo esto porque efectivamente estamos en una situación donde se junta todo con lo que hemos dicho varias veces y lo hemos hecho presente con el Concejal Fernando Manzur en el Consejo de Seguridad, decir que hay una fuerte disminución por no decir ausencia de Carabineros del sector, que lo hace todo mucho más complicado y no hay los suficientes controles.

Mi pregunta es si en este tema de los hacinamientos la Dirección de Obras tiene algo que hacer. Entiendo que sí, por lo tanto, es una pregunta, no estoy emitiendo ningún juicio, pero creo que es un tema que hay que plantear.

¿Quién toma la decisión de mantener o subir la categoría de las Comisarías?

EL SEÑOR ALCALDE: El Ministro del Interior y el General Director de Carabineros.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Estoy muy de acuerdo con la inquietud que hay en torno a las cuarentenas, a este zigzag en la política en las decisiones del Ministerio de Salud.

Ese será un tema que veremos cuando lo conversemos más en detalle.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de los hacinamientos, efectivamente la Dirección de Obras tendría un rol.

Nosotros no lo estuvimos juzgando durante un par de años en la comuna, pero en medida que fuimos avanzando de que hay varios edificios que han sido clausurados, que han tenido y tienen pendientes ordenes de demolición que tuvimos que asumir con las arcas municipales, en un juicio eterno para cobrar el monto de la factura, pero llegó un minuto que nos empezamos a encontrar con un bumerang, porque cuando uno va y hace la fiscalización con Obras, abre un proceso que no tiene vuelta atrás, que genera más problemas de los que resuelve, porque esto se termina con un desalojo tirando a muchas familias a la calle. Se quedan sin tener donde ir y el Municipio si al principio tenía un poco de espacio y algunas formas de como palear esto, llegó un minuto en que ya no teníamos cómo resolverlo y acá no existen políticas centrales que apoyen a la situación a las personas en esta situación. Aquí hay fundamentalmente inmigrantes.

Hice una solicitud y propuesta para que temporalmente le extendiéramos los derechos de ciudadanía a todos los residentes en el territorio nacional mientras dure la pandemia.

O sea, si aquí el Gobierno no sale a apoyar a quienes están en esta situación, que efectivamente puedan irse a lugares más seguros, ¿qué hacemos?

Nosotros vamos a seguir fiscalizando, pero esto es un proceso bastante lento, bastante complejo, no solo Obras, sino que además los acompaña la Dirección de Desarrollo Comunitario para tomar medidas, cuando es posible tomar medidas.

Muchas veces terminamos mandando a gente a situación de calle y después tenemos un problema de situación de calle, que es otro problema sumamente difícil de administrar.

Independientemente de aquello, como se ha dado números concretos, cuando tenemos información concreta, mandamos a la Dirección de Obras a que haya fiscalización y que se inicie el proceso que es normal.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto a lo mismo, quería plantear una sorpresa infinita que me tocó vivir la semana pasada, que por razones laborales tuve que visitar algunos domicilios de la calle Santa Filomena, específicamente entre la calle Bombero Núñez y Loreto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Ahí me pude percatar lo mismo que está planteando el Concejal Moreno, que habiendo antiguamente ahí galpones de industrias, hoy están transformados en verdaderos cités.

Usted conoce perfectamente bien la calle Santa Filomena y sabe perfectamente bien, igual que yo, que entre la calle Bombero Núñez y Loreto el día que haya un incendio será catastrófico, porque se van a quemar casi todas las casas de la cuadra, casas demasiado antiguas y que están en condiciones deplorables.

Me quería sumar a la petición del Concejal Moreno y que también dentro del esquema de fiscalización que está trabajando usted con la Dirección de Obras, vean la posibilidad de fiscalizar esa cuadra por ambos lados.

Se lo he planteado varias veces, pero no he tenido eco a mi proposición, de poder confeccionar una Ordenanza, en la cual se pueda blindar un poco al propietario para que cumpla ciertos requisitos y de no cumplirlo aplicar la ley. No sé si es factible que usted le dé instrucciones a la Dirección Jurídica que haga un estudio si es factible crear una Ordenanza respecto a esto, porque creo que aquí hay aprovechamiento, hay evasión tributaria, hay una serie de cosas que me parecen que no corresponderían a nuestra comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: No es factible hacer Ordenanzas para regular lo que pasa en el espacio privado. Eso es motivo de ley.

Está fue una preocupación que nosotros planteamos al Ministerio de Vivienda hace varios años, no solo de este Alcalde, hablo del conjunto de los Alcaldes de la Región Metropolitana -en particular estaban Santiago, Estación Central, Independencia, Recoleta y otros-. Nos juntamos porque aquí lo que había que hacer era una modificación a la ley de arriendos que incorporara estándares mínimos para poder llevar a cabo la función de la renta. Pero, eso quedó detenido, sobre todo porque creo que ahí hay un conflicto de intereses tremendamente grande, porque acá los privados son igualmente responsables, no tienen a este personaje que habitualmente hace de intermediario al cual ellos le arriendan y se desligan de toda responsabilidad y esto es el problema que podría tener visos de constitucionalidad, en el sentido que es una restricción bastante fuerte al tema de la propiedad privada y en nuestro país no hay mucho ánimo para meterse en estos temas.

Lo que puedo hacer, y me comprometo con ustedes, es insistir sobre el mismo proyecto con el actual Ministro de Vivienda y Urbanismo, para ver si este Gobierno estaría dispuesto a promover una modificación en esa ley, porque las Ordenanzas son factibles solo para obligar y generar acciones y fiscalizar lo que pasa en el espacio público. Aquí las zonas son algunos pasajes y cité que van de calle a calle, pero son todas situaciones absolutamente privadas que no tienen espacio público que nos permita intervenir, pero lo voy a traspasar de la forma en que lo he planteado.

6.2. Situación de botillerías y locales de expendio de alimentos

- **Basural en Estación Metro Américo Vespucio.**
- **Reparación de reja en Estación de Metro Américo Vespucio.**
- **Paso de cebrá para calle Principal con Salzburgo.**
- **Información sobre juicios.**
- **Caso de edificio de Bellavista.**

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quería hacer una consulta porque no lo tengo claro, ¿Qué va a suceder en este período de cuarentena total respecto a la apertura o no de las botillerías y locales de expendio de alimentos de barrio?

EL SEÑOR ALCALDE: Ayer lo planteé en la reunión con el señor Intendente, que me parecía un error lo que se había hecho en la comuna de Las Condes, en el sector oriente, en términos de cerrar las botillerías de barrios y permitir que mantuvieran abierta la venta de alcohol dentro los negocios, y quedaron de tratar el punto.

Entiendo, a partir de esta solicitud, que aquí tanto botillerías como almacenes de barrio van a permanecer abiertas, porque la propuesta de este Alcalde fue dispersar la oferta para dispersar también la demanda y aportar a que no se vean aglomeraciones.

Entonces, si ellos achican la cantidad de puntos de venta, ellos mismos son los que promueven que hayan largas filas.

Hicimos la propuesta de que se incorporara entre los permisos de la Comisaría virtual uno para ir a comprar con un poco más de tiempo para aquellos que van a comprar al por mayor para surtir negocios de barrio, que habitualmente además no trabaja más de una persona, lo atiende la familia. Quedaron en darnos la respuesta, esa es una atribución del Nivel Central y espero que antes que se inicie la cuarentena nos den una respuesta, pero creo que irá en esta dirección.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No sé si lo que le voy a decir le puede servir de algo. Ayer hice la consulta al Gobierno Central, ellos me manifestaron que la decisión que los locales permanezcan abiertos o cerrados va a depender solo y exclusivamente del Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE: Ojalá.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Por eso se lo estoy planteando, además porque me han llamado muchas personas para consultarme si en el período de cuarentena total ellos van a poder tener abierto sus almacenes y botillerías.

Estaba esperando este Concejo para hacerle la consulta de cuál será su decisión.

EL SEÑOR ALCALDE: Si depende de este Alcalde, la opinión que le acabo de dar será la decisión.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Le agradezco.

Transmito a través de usted al señor Director de Aseo y Ornato, de unos tremendos basurales que están instalados en la Estación Metro Américo Vespucio, si es factible hacer ahí un aseo y retirar la basura, porque es bastante deprimente como está ese lugar.

En la Estación de Metro Américo Vespucio, hubo un accidente, en el cual se vio perjudicada una reja de contención de peatones. Solicito ver la posibilidad de repararla o reponerla, porque es muy importante esa reja donde está instalada.

Una solicitud de ver la posibilidad de pintar un paso de cebra en la calle Principal con Salzburgo.

El 14 de enero de 2020 le solicité a la señora Directora Jurídica que me certificara una situación puntual y han pasado 90 días y no me da respuesta. Luego le reiteré por escrito el día 17 de marzo y a la fecha tampoco he recibido respuesta. Por su intermedio, solicito al señor Director Jurídico que se tome la molestia y dé respuesta a mi petición.

EL SEÑOR ALCALDE: Le vamos a dar una anotación de demerito a quien está a mi lado. ¿A qué se refiere la solicitud?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Era sobre los juicios que llevan los Abogados, porque cuando se entregó la lista de juicios me pareció una lista extremadamente larga y desde mi punto de vista, no correspondía a la realidad.

Para tener clara la situación, le solicité que hiciera una limpieza de ese listado, porque desde mi punto de vista habían juicios que ya estaban terminados y me parecía que estábamos pagando dos veces por el mismo trabajo.

Para poder aclarar la situación, le solicite que hiciera una limpieza de ese listado para ver en qué situación estaba.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo voy a volver a solicitar.

EL SEÑOR ALCALDE: La Directora Jurídica dice que le mandó los dos correos, le voy a solicitar que se los reenvíe con copia a mi correo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Ayer realizando cuarentena en mi casa, revisando el sistema del Poder Judicial, me encontré con un ingreso que se hizo respecto a la situación del edificio de la calle Bellavista.

Veó que esto va a seguir tornándose complicado y seguirá perjudicando desde mi punto de vista, tanto a los vecinos que compraron departamento en ese edificio, como las arcas municipales.

No sé cuánto le va a significar económicamente al Municipio.

Señor Alcalde, quiero apelar a su criterio y su formación para ver cómo se le puede dar un término definitivo a esto y no seguir gastado dinero inútilmente.

Es mi consejo o posición, pero creo que estamos alargando situaciones que nos van a llevar a un despeñadero.

EL SEÑOR ALCALDE: No incurra en el mismo error que incurren muchos cuando hablan de este tema, porque en este tema no hay compradores ni vecinos involucrados.

Le recuerdo que en nuestro país para comprar un edificio nuevo usted necesita tener una recepción final, y cuando no hay recepción final usted solo puede llegar a ser promitente comprador.

No hay vecinos de la comuna involucrados, hay promitentes compradores cuyas promesas de venta originales vencieron hace mucho tiempo y por lo tanto, este es un tema jurídico.

Para darle término, lo que tiene que hacer la inmobiliaria es darle cumplimiento a la ley.

Usted lo sabe tanto como yo, esto es un juicio que tiene relación con la Dirección de Obras, que no tiene su superior jerárquico en la comuna.

El Director de Obras está en la Seremi y efectivamente la entrega de permisos de edificación y de recepciones finales los ve la Dirección de Obras sin la intervención de ningún Alcalde en Chile.

Sé que aquí hay una operación de la inmobiliaria junto con los Abogados que la asesoran, no solo para desprestigiar al Alcalde, sino que para personalizar en él la responsabilidad. Pero, esto no guarda relación con la realidad.

Yo no intervengo en el ofrecimiento y entiendo que más allá de todos los ingresos que haga la inmobiliaria, además con una campaña de desprestigio.

EL SEÑOR ALCALDE: El otro día me encontré con un tuit del Abogado de la inmobiliaria bastante burdo, tratando de desprestigiarme en asociación con un diario por un tema de Pichilemu, además mintiendo, tratando de involucrarlo en un caso de corrupción bastante estúpido, porque lo que hay ahí es un Juicio Civil sobre un proyecto que construyó tarde. Se encontraron problemas que la Municipalidad trato de hacer responsable a la consultora, demandándola. Yo ya estaba aquí -me había salido-, por más de 200 y tantos millones de pesos por el sobre costo de construcción y costo de los estudios. Ese juicio la consultora lo ganó en primera instancia; pero en segunda y tercera, la Corte Suprema revocó las sentencias anteriores y obligó a la consultora a pagar, aunque no lo que demandaba la Municipalidad de Pichilemu.

Este en un juicio amable y amigable, tanto así que fui invitado a la inauguración del edificio por el señor Alcalde que me demandó, porque entendieron que esto es un problema civil entre dos partes que entienden que los problemas de diferencias de criterios y opinión se resuelven amigablemente en la Justicia para no pelearse.

Efectivamente, lo que paso es que a la consultora la obligaron a pagar el sobre costo de los estudios, más bien de las mecánicas del suelo, que habían sido además subcontratadas por la constructora, pero le denegaron a la Municipalidad que la consultora tuviera que pagar cualquier sobre costo por los excesos de construcción, porque no había responsabilidad absoluta de la construcción.

Entonces, cuando esta campaña la lleva a cabo el mismo abogado de la inmobiliaria, que todos lo conocemos, el abogado Cristián Labbé, además acaba de ser condenado por violación a los derechos humanos por tortura, independientemente de que el señor Labbé lo haya exculpado, tuve la ocasión de ver y esto por si está tomando conocimiento de este Concejo ese abogado. Me dio mucha risa que Labbé tratara a este abogado de negligente, inepto, de que no hacia bien el trabajo, que es el mismo abogado que tiene la inmobiliaria.

Creo que lo que tiene que hacer además la inmobiliaria es cambiar de abogado.

Si su ex jefe tiene a su asesor de confianza en Providencia, lo trata de negligente y que no sabe nada de leyes, que no hace el trabajo, que deja botada las audiencias, usted comprenderá que aquí hay algo mayor.

Me encantaría que esto terminara luego, pero para eso solo deben cumplir la ley.

De momento, que además este mismo abogado, creo que nunca me imaginé poder llegar a estar de acuerdo en algo con el señor Cristian Labbé, pero en esto estoy sumamente de acuerdo, señor Cristián Espejo que además fue investigado por casos de corrupción en Providencia, todos lo conocemos, este mismo caballero es quien tiene detenido el juicio.

EL SEÑOR ALCALDE: Cuando la Dirección de Obras dio respuesta haciendo caso al dictamen de segunda instancia, este caballero recurrió con un recurso de protección y orden de no innovar. Esa orden de no innovar hasta el día de hoy está pendiente y tiene todos los temas administrativos respecto a este juicio y este permiso suspendido.

De la misma manera le comento, porque esto está fuera del ámbito de acción de este Alcalde, que en el último juicio de nulidad de derecho público presentado por la Universidad de Chile contra nosotros y la inmobiliaria, una Corte de la Nación decretó la suspensión de todos los efectos de los permisos y todos los actos administrativos que ellos se deriven y derechos que ellos emanen hasta que no se vea el fondo. En ese juicio todavía no empieza el probatorio.

Por lo tanto, le quiero comentar que más allá de toda esta campaña de desinformación -además de decir que salieron ganando cuando claramente la Corte le acaba de decir que su permiso caducó y que el proyecto no va a poder terminarse como estaba planteado, lo que es una derrota brutal para la inmobiliaria, que dijo que siempre había hecho todo bien, hoy ya no tienen cuarta torre y la tercera está en discusión- que lo que la Corte Suprema dijo es que los permisos están caducados.

Por lo tanto, usted siempre ha sido muy cercano a la inmobiliaria y a los intereses de la inmobiliaria, le traspaso el consejo, que cambien de abogado y que efectivamente traten de dar cumplimiento a la ley, lo que sería un buen gesto por parte de ellos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Dejo claro que no tengo nada que ver con la inmobiliaria.

Ojalá tuviera participación con la inmobiliaria, estaría millonario, a esta altura de mi vida, no.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay algo que no entiendo, la inmobiliaria dice que está quebrada y que esto le ha generado un perjuicio, por lo tanto, si usted fuera socio y tuviera participación en la inmobiliaria estaría quebrado.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Con los personajes que funcionan en esa empresa...

EL SEÑOR ALCALDE: Le doy el consejo para que no vaya a ser socio, pero además le comento.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No, por nada del mundo, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE: Efectivamente más allá de todo, aquí solo hay una forma, es cumplir la ley.

Esa inmobiliaria no cumplió la ley y se sabe que una de las medidas de mitigación que tenían que cumplir para que el proyecto pudiera tener recepción final, era la rampa de acceso que no podía estar por Bellavista para no parar el tráfico en Bellavista.

Esa rampa hoy no existe, porque además fue parte de estas confecciones del Director de Obras que usted denunció y usted hizo que terminara preso, precisamente por los casos de cohecho, donde este proyecto estaba involucrado, ese es un tema que ya es historia para mí.

Ojala la inmobiliaria entienda y efectivamente trate de cumplir la ley para que la Dirección de Obras pueda actuar en consecuencia y que ese proyecto termine, lo que ha sido bastante extenso.

6.3. Sobre posibilidad de entregar credenciales - Problemas sanitarios en Víctor Cuccuini

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Sabemos que con esto del coronavirus han salido varias ollas solidarias, donde hay gente voluntaria que está trabajando y quieren seguir haciéndolo para llevar alimento a las personas que están en mala situación.

¿Hay alguna posibilidad de entregarles una credencial para los voluntarios que trabajan en la olla y para la gente que reparte los alimentos?

En Víctor Cuccuini como se hablaba hace un momento, en el 167 y 151 hay un grupo de colombianos y haitianos que llegaba la hora del toque de queda y comienza la fiesta.

En el 151, según la información de los vecinos del sector, porque no he ido para allá, hay gente que está infectada con el coronavirus y esa gente sale igual sin protección, conversa y es parte de la gente que se junta en esta esquina de Cuccuini con Aurelio Salas.

Sería conveniente que Salud o alguien fuera a ver esa situación pasada las 22:00 horas.

No sé si se va a entregar alguna credencial para nosotros como Concejales para poder salir y ver el problema en la calle.

EL SEÑOR ALCALDE: Credenciales Municipales no deben tener.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo que si deben sacar, si quieren salir a fiscalizar -y tienen todo el derecho de hacerlo-, son los salvoconductos en la Comisaría virtual o 6ª Comisaría.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: El problema es que la Comisaria Virtual nos dará permiso por un par de horas.

EL SEÑOR ALCALDE: Usted tiene salvoconducto porque usted es autoridad del Municipio.

Usted puede tener salvoconducto por los 7 días.

6.4. Reparto de mercadería

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Me escribió una vecina que están repartiendo mercadería, le fueron a dejar, pero como no estaba y no estaba su carnet de identidad no se la dejaron.

Obviamente está muy complicada de dinero, no sé si se puede ver la posibilidad de ir de nuevo a dejar la mercadería.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo estamos haciendo con todos, cuando no encontramos, las mercaderías no están siendo repartidas a granel, están siendo repartidas con nombre y apellido en las casas que lo necesitan, y cuando no encontramos a las personas en casa, volvemos. No se preocupe.

6.5. Papel de autoridades comunales ante la pandemia

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Saludo su cuenta, porque creo que demuestra vergonzosamente el actuar de este Gobierno.

Es una opinión personal, siento que hay un desdén y una clara intencionalidad de no decretar cuarentena en Recoleta, teníamos todas las condiciones tanto epidemiológicas y de las condiciones propiamente tal geográficas que ameritaban que hace más de un mes nuestra comuna estuviese en cuarentena.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Hago responsable directamente de esto al señor Ministro Jaime Mañalich.

Creo que la tozudez de querer replicar modelos que no funcionaron en el mundo, como el modelo norteamericano, nos va a traer a una crisis profunda.

Este concepto de pandemia de alguna forma nos ha tenido en una suerte de rebeldía ciudadana, precisamente porque quienes comunican son un Gobierno ilegítimo, pero creo que cuando sale usted en la tele o cuando el Municipio bajo sus canales de información oficial entrega una comunicación para que todos y todas nos cuidemos.

Tengo la certeza que la ofensiva comunicacional que nos ha contribuido para informarnos y que ha venido desde el Municipio, va a permitir que nuestra población pueda tener efectivamente una cuarentena mucho más adecuada, porque es claro que la comunidad de Recoleta confía en su Municipio.

Eso se demostró desde el 18 de octubre en adelante.

Creo que la senda tiene que ser precisamente de que usted señor Alcalde, los Concejales y sobre todo el aparato institucional municipal nos pueda brindar permanentemente información, promoción, de que podamos todos quedarnos en casa, más allá en lo que decían los Concejales Ernesto y Fernando, que es complejo cuando vemos las canchas de baby fútbol todas abiertas.

Debemos ser permanentemente nosotros promotores del llamado a que nos quedemos en casa.

Siento que desde el domingo a la fecha, los recoletanos y recoletanas a partir de los canales oficiales del Municipio y todo lo que el señor Alcalde ha transmitido en los distintos espacios, ha tenido preocupación y espero que tenga un comportamiento que nos permita enfrentar esta situación con los mejores números posibles pese a los intentos y mala gestión por parte del Gobierno.

Me cuesta hablar de migrantes, sino que quiero hablar de hacinamiento, más allá que evidentemente si uno busca y explora más allá de la situación nos vamos a encontrar con una realidad de vecinos y vecinas provenientes de otros países y que efectivamente llegan a nuestra comuna.

A eso me gustaría sumar la dirección Dardignac 87, junto con las que se indicaron previamente por parte del Concejal Moreno. Es la misma realidad, la misma situación de hacinamiento, pero señalar que está en construcción.

Los vecinos han detectado movimiento de obra, han visto que están desarrollando efectivamente esta separación de piezas, que es el domicilio que entregué. Por lo tanto, pedir la fiscalización por parte del Municipio y si es así con mayor razón hay posibilidad, no sé si tendrán permiso, pero efectivamente como está deshabitado creo que hay más condiciones para poder parar esa situación en caso que así efectivamente se amerite.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Recojo lo que usted plantea señor Alcalde, algo ya habíamos hablado en Concejos anteriores sobre el asunto de la seguridad y del pésimo trabajo por parte del Gobierno.

Ahora que usted complementa sobre la situación del personal de Carabineros contagiados, o sea, me parece que nos deja en una situación más compleja aun entrando a una cuarentena.

No sé si vamos a tener cordón sanitario, no sé que rol van a jugar los militares, creo que es importante clarificar cuál será el aporte para la seguridad de los recoletanos y recoletanas en época de cuarentena por parte de la Fuerza Pública.

En eso me sumo a que como cuerpo colegiado de Concejales realicemos una carta interpelando al Ministerio del Interior, más allá que vi que la señora Gianinna nos envió toda la documentación ahora, la vamos a revisar, pero me parece insólito que efectivamente pese a los requerimientos permanentes del señor Alcalde las respuestas sean negativas.

Por lo tanto, ahí cuente con nosotros para reforzar las iniciativas que usted ha tomado con Carabineros y el Ministerio del Interior.

6.6. Criterios de fiscalización

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Me sumo a los palabras de que la cuarentena llegó tarde.

Respecto a la cantidad de contagiados que hoy se dice que tenemos, es lamentable, porque se produce a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron como Municipio en fumigar, llamar al autocuidado, informar, masificar la información para que nuestros vecinos y vecinas pudieran tomar las medidas del caso, reuniones con los feriantes para que pudiéramos de alguna manera mitigar las aglomeraciones en la feria.

Todos los esfuerzos que se hicieron ayudaron a mitigar en parte la espantosa cifra que tenemos.

Sin duda hubiésemos deseado, así lo decíamos y lo quiero plantear, que esta cuarentena debía haber llegado mucho antes, por ahí algunos en redes sociales me acusaban de irresponsable por estar llamando al Gobierno a que tuviéramos cuarentena antes.

La verdad es que la pregunta para mi es mucho más básica, ¿cuántas vidas cuesta una cuarentena?

Aquí el costo y valor de la vida se ha supeditado a otro tipo de intereses y eso es tremendamente penoso y vergonzoso como sociedad.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Es decir, aquí estamos privilegiando a la economía, que no para, a costa muchas veces, y sin duda, de las vidas humanas.

Eso nos emplaza como autoridades y ciudadanos a replantearnos el país que estamos construyendo, el país que tenemos, el país que queremos construir para adelante.

¿Vamos a poner de aquí en adelante la vida por sobre los intereses económicos?

Lo digo muy responsablemente, porque efectivamente creo que estamos al debe como autoridades, como líderes de opinión dentro de la comuna.

Si bien se cierto tenemos focos y lugares de hacinamiento, sobre todo en los lugares más antiguos de la comuna, me preocupa señor Alcalde esta abertura de fiscalización.

Cuando uno va a fiscalizar efectivamente abre una puerta que no tiene retorno, se nos viene el invierno, estamos en cuarentena, estamos con una cantidad de contagiados tremenda.

Pediría solamente que cuando fiscalicemos estos lugares de hacinamiento lo hagamos quizás en una primera etapa exigiendo medidas sanitarias al interior lo que más se pueda.

¿Qué ocurriría si nos encontramos con la necesidad de desalojar cada uno de estos lugares en los cuales hay gente hacinada? ¿Qué vamos a hacer con esa gente en la calle, justamente hoy donde tenemos una gran cantidad de contagios?

Se nos viene el invierno, se agudizan con ello las enfermedades respiratorias.

Comparto con mis colegas la preocupación del hacinamiento, del como viven especialmente los extranjeros o migrantes en nuestra comuna.

Pediría ahí un poco de criterio, el más amplio criterio para tomar algún tipo de decisión, sobre todo en un tema de desalojo.

Me preocupa hoy aún más el hecho que tengamos 18 carabineros contagiados, que la clasificación de nuestra comuna no haya sido aceptada frente a una cuarentena, en la cual se supone que los militares y carabineros deberían hacer de fiscalizadores.

En todos estos toques de queda no hemos visto efectivamente la presencia de carabineros.

Sin ir más lejos, hace una semana y media los fuegos artificiales en la ladera del cerro, los balazos, carreras de autos, algunos después del toque de queda se transformaron casi en una diversión por algunos días.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Creo y pediría, si es posible quizás este mismo Consejo de Seguridad liderado por usted señor Alcalde, pudiéramos generar un cuerpo colegiado con nosotros como fiscalizadores, como Concejales, más carabineros y militares, más el Departamento de Salud y los fiscalizadores. Formar quizás un equipo de fiscalización, de articular de alguna manera un dispositivo, algo que permita llevar a cabo una cuarentena lo más eficiente y eficaz posible.

Me pongo en disposición de aquello.

Creo que es necesario articular, mover a nivel comunal, si efectivamente van a existir cordones sanitarios, si vamos a restringir el acceso, si vamos a fiscalizar en la calle los salvoconductos para ir a comprar, para ir al médico, etc. Es importante la fiscalización, va a ser tremendamente importante.

Para ello, debemos buscar el máximo de instancias posibles para poder articular y coordinar sobre todo con Carabineros y militares que son responsables de fiscalizar y mantener por lo menos el control en las calles, que esto sea lo más efectivo posible.

Estoy a disposición para reiterar y exigir cuando llegue la respuesta oficial y la reevaluación de cambiar de categoría nuestra comuna, porque efectivamente lo necesitamos.

Estaba revisando la cantidad de habitantes por comuna respecto a la dotación de Carabineros, y estamos muy lejos de algunas comunas en las cuales ni siquiera tienen los centros económicos y comerciales como tenemos nosotros, como Patronato, Bellavista.

Deberíamos tener una clasificación para estar por lo menos dentro de las comunas en las cuales debería haber una mayor presencia de carabineros, entendiendo que la seguridad debe ser un proceso preventivo también y permanente.

6.7. Garantizar el servicio municipal a la comunidad

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Hoy parte la cuarentena en Recoleta.

Quiero solamente hacer el llamado, lo que hemos hecho a través de nuestras redes sociales o difusión con la comunidad, respecto de que se va a garantizar todo lo que es el servicio municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Hemos visto cómo ha funcionado en estos días, desde el 01 abril cuando teníamos 32 casos y ahora en mayo hasta ayer cerca de 400 casos.

La cuarentena llega tarde, pero lo importante que nosotros podamos jugar un rol donde podamos orientar y apoyar a la comunidad.

Efectivamente, veníamos solicitando desde agosto del año 2018 el cambio de nivel de nivel de Comisaría de Carabineros.

Es lamentable que en una época en pandemia, en esta crisis sanitaria va a llegar una respuesta tan negativa y despreciable.

Creo que tenemos que fortalecer lo que ya existe, el trabajo, desde el año 2012 el Plan de Seguridad Comunitaria, donde se ha generado esta red de vinculación desde la vista de una seguridad humana con Juntas de Vecinos, Organizaciones Sociales, con las Policías y con el Municipio.

Con el Concejal Moreno lo hemos visto en el Consejo de Seguridad, el trabajo vinculante que hemos generado en este espacio, no es suficiente.

Efectivamente hace falta de dotación policial, creo que en este nuevo proceso, porque ya hoy será declarada la actitud política o la actitud incluso administrativa de Carabineros de no ampliar la dotación y la caracterización que tiene el cambio de Comisaría B a categoría A, vamos a tener que tomar medidas en una gestión que no tiene grandes recursos vamos a tener que buscar la fórmula de poder desarrollar políticas locales de seguridad con mayor fortaleza.

Insisto, es lamentable que llegue una noticia como esta en plena crisis, porque sin duda aquí lo que hace falta, lo que pasó en la Vega ayer era justamente la presencia de las autoridades correspondientes, Intendencia, el Ministro del Interior y la presencia de las policías haciendo la fiscalización.

La Seremi y Carabineros tienen que hacer la fiscalización, esperamos que en esta época de cuarentena obligatoria tengamos realmente una presencia.

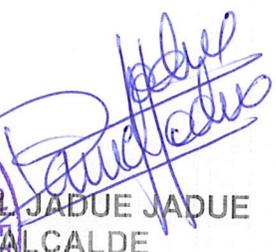
El Concejal Pacheco lo mencionaba al principio, durante el toque de queda en la noche hay gente en la calle y no hay fiscalización, Carabineros pareciera realmente estar en otra órbita y no hace lo que debe hacer, por lo menos en Recoleta.

Le hemos dicho al Mayor Cid, pero no hemos tenido el resultado que esperamos.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más temas que tratar, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 10:38 horas.


JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ JJG/ ngc